

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del sector residencial SR-1 Senda de las Damas

El alcalde-presidente, mediante el Decreto número 24 de fecha 12 de febrero de 2024, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del sector residencial SR-1 Senda de las Damas, Fase I del programa de actuación urbanizadora redactado por el arquitecto Pedro Apaolaza Martínez de Musitu.

Segundo. Publicar esta resolución en el BOTHA, notificándosela a los interesados.

Lo que se hace público para el general conocimiento, indicando que contra dicha resolución, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, ante el alcalde de este Ayuntamiento de Elciego, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Elciego, a 12 de febrero de 2024

El Alcalde
JUAN CARLOS URIBE RUEDA